

Factores Sociales que inciden en la legalización de Asentamientos Humanos en la ciudad de Cúcuta

Lleyver Enrique Patiño Rojas
CC 1090386879
Código estudiantil: 20091222591
Correo: l_patino1@unisimon.edu.co

Trabajo de Investigación de la Especialización en Procesos de Intervención Social

Tutor:
Edith Dayana Buitrago Carrillo

RESUMEN

En el último siglo, el crecimiento de las ciudades ha estado caracterizado por los procesos informales de urbanización y de producción residencial (Opción Legal, 2018), causados por una serie de factores que pasa desde una gobernanza deficiente, vulnerabilidad económica, desplazamiento, entre otros. (ONU, 2015). Sin embargo, para Acosta (2019), son las capacidades individuales y colectivas las que inciden en el proceso de conformación de los asentamientos en función del acceso a recursos que les impulsa a una serie de estrategias para concretar su vivienda, lograr procesos organizativos, generar emprendimiento, practicar procesos de solidaridad y obtener aprendizajes en la lucha por sus derechos, entre otros. De acuerdo con lo anterior, Di Croce Garay (2021), señala que la acción colectiva no solo aporta a los procesos de conformación y regularización de los asentamientos humanos, sino que además aporta a los procesos de mejoramiento habitacional de los mismos; siendo la cohesión social un actor de empoderamiento y capacidad de interacción con autoridades para elevar las necesidades a la agenda pública.

(Sarmiento, et al., 2020), reconociendo que solo cuando las comunidades tienen metas compartidas es fácilmente evidenciar la presencia de estos factores sociales (Romero, 2017). Dado el crecimiento acelerado de asentamientos humanos informales en la ciudad y el beneficio que conlleva la legalización para sus comunidades y el Estado, la presente investigación tiene como objetivo analizar los factores sociales que incidieron en la legalización del Asentamiento Humano María Teresa de la ciudad de Cúcuta, mediante un estudio interpretativo comprensivo, a fin de diseñar una propuesta que facilite la normalización de sectores informales. Teniendo en cuenta que, lo anterior, se pretende alcanzar explorando la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto, el enfoque es cualitativo y el paradigma dentro del se desarrolla es histórico-hermenéutico. El método para abordar en la presente investigación es la etnometodología, entendiendo que, a partir de ella, se podrá comprender de manera reflexiva los comportamientos, hechos o actividades de la vida cotidiana que las personas del asentamiento humano María Teresa utilizaron para lograr un hito en la construcción social de su realidad (Ortiz, 2015; pp. 102). Las técnicas que se utilizarán para obtener información será la entrevista semiestructurada y el grupo focal, resaltando que la información recolectada se analizará a través de Atlas Ti. La población es el conjunto de personas que participaron en el proceso de conformación y legalización del asentamiento humano María Teresa de la ciudad de Cúcuta. La muestra es no probabilística, de tipo muestras típicas, pues se seleccionarán de manera dirigida a ocho líderes del proceso de legalización. En la presente investigación se obtiene como resultados que en la legalización del asentamiento humano María Teresa influyeron factores sociales como: la identidad comunitaria, participación, autogestión, poder y control y politización. Igualmente, identifica como redes comunitarias e institucionales que contribuyeron al proceso, la entidad privada Fundación Techo Mío, comunidad, propietarios y alcaldía. Finalmente, establece una ruta social e institucional conformada por cuatro etapas y cada una con pasos importantes, entre los cuales se mencionan: socialización (crear y/o consolidar organizaciones de acción comunal, establecer alianzas público-privadas, Identificar al propietario del lote, realizar acercamiento entre líderes de la comunidad y propietario, socializar a la comunidad el proyecto de legalización y la ruta del proceso y realizar la solicitud de legalización); regularización (elaborar diagnóstico social y estudios técnicos del sector, concertación Oficina Planeación-Comunidad-Propietario del estudio urbanístico final); legalización (expedición de la resolución por parte de la Alcaldía) y gestión predial (acompañamiento al propietario para protocolización de la resolución de legalización, entre otros.). Estos resultados permiten concluir que, si bien todos los factores del empoderamiento comunitario están presentes, no se puede señalar que un solo factor actúe de manera unilateral

en el proceso, porque se combinan o se asocian con otros dentro de la conformación de acciones, compromisos y establecimiento de redes que tienen como fin último el bienestar y el crecimiento de la comunidad a través de la legalización. Igualmente, se concluye que, la identificación y análisis de los factores sociales y la ruta social e institucional decisivos en el proceso de su legalización, contribuye a la reflexión teórica y aporta criterios útiles a profesionales de la intervención social inmersos en realidades parecidas.

Palabras claves: asentamientos humanos informales, empowerment, redes sociales.

ABSTRACT

In the last century, urban growth has been characterized by informal processes of urbanization and residential production (Legal Option, 2018), caused by a number of factors ranging from poor governance, economic vulnerability displacement, among others. (UN, 2015). However, according to Acosta (2019), it is the individual and collective capacities that influence the process of forming settlements based on access to resources that drives them to a series of strategies to concretize their housing, achieve organizational processes, generate entrepreneurship, practice solidarity processes and gain learning in the struggle for their rights, among others. Accordingly, Di Croce Garay (2021) notes that collective action not only contributes to the processes of forming and regularizing human settlements, but also contributes to the processes of housing improvement in these settlements, social cohesion being an actor of empowerment and the ability to interact with the authorities in order to raise needs on the public agenda. (Sarmiento, et al., 2020), recognizing that it is only when communities have shared goals that the presence of these social factors is easily evident (Romero, 2017). Given the rapid growth of informal human settlements in the city and the benefits that legalization brings for their communities and the State, this research aims to analyze the social factors that influenced the legalization of the María Teresa Human Settlement in the city of Cúcuta, through a comprehensive interpretative study, in order to design a proposal that facilitates the normalization of informal sectors. Taking into account that the above is intended to be achieved by exploring the perspective of participants in a natural environment and in relation to their context, the approach is qualitative and the paradigm within which it develops is historical-hermeneutical. The method to address in the present research is ethnomethodology, understanding that, from it, it will be possible to

understand in a reflexive way the behaviors, facts or activities of everyday life that the people of the María Teresa human settlement used to achieve a milestone in the social construction of their reality (Ortiz, 2015, pp. 102). The techniques to be used to obtain information will be the semi-structured interview and the focus group, highlighting that the information collected will be analyzed through Atlas Ti. The population is the group of people who participated in the process of forming and legalizing the María Teresa human settlement in the city of Cúcuta. The sample is non-probabilistic, typical samples, as they will be selected in a targeted manner to eight leaders of the legalization process. The results of this research show that the legalization of human settlement were influenced by social factors such as community identity, participation, self-management, power and control, and politicization. She also identifies as community and institutional networks that contributed to the process, the private entity Fundación Techo Mío, the community, the owners and the mayor's office. Finally, it establishes a social and institutional route consisting of four stages, each with important steps, among which are mentioned: socialization (creating and/or consolidating community action organizations, establishing public-private alliances, identifying the owner of the lot, bringing together community leaders and the owner, socializing the legalization project and the legalization route, and filing the request for regularization. social diagnosis and technical studies of the sector, consultation between the Planning Office, the Community and the Owner of the final urban study); legalization (issuance of the decision by the Mayor's Office) and land management (accompanying the owner to record the decision on legalization, among others). These results lead to the conclusion that, although all the factors involved in community empowerment are present, it is not possible to point out that all Unilateral. in the process, because they are combined or associated with others within the conformation of actions, commitments and networking that have as their ultimate goal the well-being and growth of the community through legalization. It is also concluded that the identification and analysis of social factors and the social and institutional pathway that are decisive in the process of legalization contributes to theoretical reflection and provides useful criteria for social intervention professionals immersed in similar realities.

Keywords: informal human settlements, empowerment, social networks.

REFERENCIAS

1. Acosta, M. (2019). Asentamientos humanos informales, identidades urbanas con enfoque de género e incidencia de las políticas públicas en Ecuador desde 2007 al 2017. Tesis de doctorado. Universidad Santiago de Compostela.
2. Acuerdo 043 de 2009. Por el cual se delega el proceso de regularización y legalización urbanística, se reglamenta el procedimiento y demás requisitos para la legalización de los desarrollos humanos realizados informalmente; y se delega implementar el programa de mejoramiento integral de barrios; de conformidad con los artículos 156 y 202 del acuerdo 083 del 17 de enero de 2001 y el título IV del decreto 564 de 2006"
3. Acuerdo 022 de 2019. Por medio del cual se adopta una revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José de Cúcuta. 27 de julio de 2020.
4. Alcaldía San José de Cúcuta (2020). Plan de Desarrollo Municipal: Cúcuta 2050, estrategia de todos. (pp. 44-49; 313-316). Recuperado de https://cucutanortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/cucutanortedesantander/content/files/000775/38707_pdmcucuta-20202023.pdf.
5. Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
6. Asamblea General de las Naciones Unidas. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>
7. Consejo Nacional de Política Económica y Social [Conpes]. (2004). Documento Conpes 3305 de 2004: Lineamientos para Optimizar la Política de Desarrollo Urbano. Bogotá (Colombia). (pp. 3- 4). Recuperado de https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/conpes/2004/Conpes_3305_2004.pdf.
8. Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 51. 7 de julio de 1991 (Colombia).
9. Corte Constitucional de Colombia. (23 de agosto de 2016). Auto 373/16. (p. 108). Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2016/A373-16.htm>.
10. Cuéllar, E. (2018). Proliferación de asentamientos ilegales en Bogotá D.C. Pontificia Universidad Javeriana.
11. DANE (2020). Déficit Habitacional 2018: Resultados con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. (pp. 20–45). Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/deficit-habitacional>.
12. Decreto 564 de 2006. Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos; a la legalización de

- asentamientos humanos constituidos por viviendas de Interés Social, y se expiden otras disposiciones. 24 de febrero de 2006. Diario Oficial 46192
13. Decreto 1077 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. 26 de mayo de 2015
 14. Decreto 1203 de 2017. Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y se reglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas y la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones. 12 de julio de 2017.
 15. Decreto 149 de 2020, por medio del cual se reglamentan los artículos 276 y 277 de la Ley 1955 de 2019, el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012 y se modifica el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con la transferencia de bienes inmuebles fiscales y la legalización urbanística de asentamientos humanos. 4 de febrero de 2020.
 16. Di Croce Garay, A. (2021). Acción colectiva para la regularización dominial: Análisis de la experiencia del barrio El Molino de La Plata. Universidad Nacional de La Plata.
 17. Fernandes (2011). Regularización de asentamientos informales en América Latina. (p. 4). Recuperado de https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/regularizacionasentamientos-informales-full_0.pdf
 18. Fundación Techo Mio Hábitat Digna y Agencia de Cooperación Alemana (2017). Documento Técnico de Soporte Regularización y Legalización del Asentamiento Humano Maria Teresa.
 19. Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. 6 edición. México: McGrawHill.
 20. Ley 388 de 1997. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones. 24 de julio de 1997. Diario Oficial No. 43.091
 21. Ley 810 de 2003. Por medio de la cual se modifica la Ley 388 de 1997 en materia de sanciones urbanísticas y algunas actuaciones de los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones. 13 de junio de 2003. Diario Oficial 45220
 22. Ley 2044 del 2020. Por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones. 30 de julio de 2020.
 23. Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina. (p. 96).
 24. Montero, M. (2006). Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad. Buenos Aires: Paidós, 2006.
 25. Musitu Ochoa, G. Herrero Olaizola, J. y Cantera Espinosa, L. M. (2015). Introducción a la psicología comunitaria. Barcelona, Spain: Editorial UOC.

26. Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios [OCHA]. (2017). Situación de Frontera: Asentamientos Humanos Comuna 6 y 7.
27. ONU. (2021). The Sustainable Development Goals Report 2021. Recuperado de <https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/07/the-sustainable-development-goals-report-2021.pdf>. p. 48
28. ONU-HABITAT. (2015). Hábitat III. 22. Asentamientos Informales. Recuperado de https://uploads.habitat3.org/hb3/Issue-Paper-22_ASENTAMIENTOS-INFORMALES-SP.pdf
29. ONU HABITAT (2019). Elementos de una vivienda adecuada. Recuperado de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>
30. ONU-HABITAT. (2020). World Cities Report 2020: The Value of Sustainable Urbanization. Recuperado de https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/10/wcr_2020_report.pdf. pp. 25–26
31. Ortiz, A. (2015). Enfoques y métodos de investigación en las ciencias humanas y sociales. Bogotá: Ediciones de la U.
32. PNUD Colombia (2016). Asentamientos Informales, la Ciudad Invisible: si nos los atendemos sólo habremos hecho la mitad de la tarea en materia de reducción de pobreza. Recuperado de <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2016/12/16/asentamientos-informales-la-ciudad-invisible-si-no-nos-los-atendemos-s-lo-habremos-hecho-la-mitad-de-la-tarea-en-materia-de-reduccion-de-pobreza.html>
33. Romero, K. (2017). Participación comunitaria en la Junta de Acción Comunal de La Macarena, barrio bohemio de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
34. Sarmiento, J., Castro, C., Sandoval, V. y Hoberman, G. (2020). Cohesión social como base del mejoramiento de la gobernanza en asentamientos informales. Universidad de Chile.
35. TECHO (2020). Recuperado de <https://www.techo.org/plataforma-asentamientos/>
36. Vásquez et al. (2011). Introducción a las técnicas cualitativas de investigación en salud. Santiago de Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2011
37. Vega, A. y Hernández E. (2019). Configuración territorial del hábitat en el asentamiento informal Alfonso López de la ciudad de Montería-Colombia.
38. Zambrano, A y Constanzo, D. (2019). Trazando rutas para el empoderamiento de la comunidad en barrios de la región de la Araucanía: aportes desde la investigación acción. Universidad de la Frontera, Chile.